

**SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION ADUANERA TIC@**

**Señores**  
**EXPORTADORES DE CAFE**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café.

Por medio de la presente, queremos mantenerlos informados de que autoridades del Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Dirección General de Aduanas ha venido coordinando con el ICAFE para la entrada en vigencia del **Sistema de Tecnología de Información Aduanera (TIC@)**.

Este sistema busca centralizar todas las gestiones aduaneras de exportación en una aduana virtual al igual que en materia de importaciones, en donde todos los trámites se podrán realizar en forma electrónica. En nuestro caso específico, significa que la Declaración Aduanera de Exportación de café deberá ser tramitada por el Exportador en línea directamente al TIC@.

Si bien este sistema hará más eficiente el proceso de exportación, también requerirá del sector Exportador e ICAFE la aplicación de nuevos procedimientos.

Conscientes de nuestro papel como ente facilitador en este proceso, hemos estado en coordinación con funcionarios de la DGA y PROCOMER con el propósito de desarrollar un software para transmitir los datos de las exportaciones de café requeridas por el TIC@ como paso previo a la entrada en operación en los próximos días.

Luego de esta etapa vendrá la de pruebas del Sistema y capacitación del sector, momento en que lo haremos de su conocimiento.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Original Firmado

**ING. RONALD PETERS SEEVERS**  
Director Ejecutivo